

GESTIÓN DE PERSONAL

AGRUPACIÓN TEMÁTICA

- [GESTIÓN BOLSAS INTERINOS](#)
- [OFERTA DE VACANTES Y SUSTITUCIONES](#)
- [CONCURSO DE TRASLADOS](#)
- [OPOSICIONES](#)
 - [Maestros](#)
 - [PRUEBAS](#)
 - [TEMARIOS](#)
 - [CONVOCATORIA](#)
 - [Listas provisionales de admitidos](#)
 - [Listas definitivas de admitidos](#)
 - [Tribunales](#)
 - [LLAMAMIENTOS](#)
 - [CONSULTA NOTAS](#)



OPOSICIONES

- [PRUEBAS](#)
- [TEMARIOS](#)
- [CONVOCATORIA](#)
- [Listas provisionales de admitidos](#)
- [Listas definitivas de admitidos](#)
- [Tribunales](#)
- [LLAMAMIENTOS](#)
- [CONSULTA NOTAS PRIMERA Y SEGUNDA PRUEBA](#)
- [Baremación Provisional](#)
- [Baremación Definitiva](#)
- [NOTAS OPOSICIÓN](#)
- [FASE DE PRÁCTICAS](#)



Oposiciones 2019. MAESTROS Y MAESTRAS

Más de 1000 plazas en total

- **En todas las especialidades.**
- **Última convocatoria con 25 temas. A partir de 2020 serán 60 temas.**



FASE DE CONCURSO

Máximo 10 puntos

40% de la Fase de Concurso-oposición

Únicamente se aplica a quien haya aprobado fase de oposición



EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA (MÁXIMO DE 10 AÑOS)

**MISMO CUERPO EN CENTROS PÚBLICOS
0,7 PUNTOS POR AÑO TRABAJADO**

**DISTINTO CUERPO EN CENTROS PÚBLICOS
0'35 PUNTOS POR AÑO TRABAJADO**

**MISMO CUERPO EN CENTROS PRIVADOS
0'15 PUNTOS POR AÑO TRABAJADO**

**DISTINTO CUERPO EN CENTROS PRIVADOS
0,1 PUNTOS POR AÑO TRABAJADO**





FORMACIÓN ACADÉMICA

Otras titulaciones oficiales

EXPEDIENTE ACADÉMICO

POSTGRADOS, DOCTORADOS Y PREMIOS EXTRAORDINARIOS

De 6,01 a 7,5
1 punto

De 7,51 a 10
1,5 puntos

Doctorado, Máster o DEA
1 punto

Premio extraordinario en doctorado
0,5 puntos



Otras titulaciones universitarias

Por cada grado,
diplomatura o
licenciatura

1 punto

Título
profesional de
música o danza
B-2 de EOI

0,5 puntos

Técnico Superior de
Artes Plásticas y
Diseño

Técnico Superior FP

Técnico Deportivo
Superior

0,2 puntos



Otros méritos (I)

Máximo 2 puntos

Por cada crédito homologado (10 h)
de actividades de formación
0,05 puntos

Por premio extraordinario
fin de carrera
0,5 puntos

Por cada crédito no homologado
(10 h) de actividades de
formación
0,01 puntos
Máximo 0,5 puntos



Otros méritos (II)

Máximo 2 puntos

**EF: “Deportista de Alto Nivel o
Deportista aragonés de nivel
Cualificado**

0,5 puntos



**Por cada título de idioma extranjero
equivalente al B2 o superior según MCERL**

B2: 0,5

C1: 0,75

C2: 1

**Solo cuentan títulos del mismo idioma si es el B2
en Formación académica y uno superior en este
apartado**

FASE DE OPOSICIÓN

60% de la Fase de Concurso-oposición

1ª PRUEBA
5 MÍNIMO PARA
PASAR A 2ª PRUEBA
3 horas

Conocimientos,
formación científica y
habilidades técnicas de
la especialidad

Lectura de las 2 partes
de la 1ª prueba y 15' a
disposición del tribunal
para preguntas o
aclaraciones

2ª PRUEBA
5 NOTA MÍNIMA PARA
SUPERAR ESTA FASE

APTITUD
PEDAGÓGICA

1 HORA EN
TOTAL



1ª PRUEBA

Nota= Media entre 1A y 1B

Necesario para mediar al menos 2'5 en cada prueba

1A. Prueba práctica
3 Horas por la mañana.
Media aritmética entre
preguntas y supuesto sin
nota mínima

10
preguntas
cortas
a elegir
entre 12

1 supuesto
práctico
a elegir
entre 2

1B. Tema
1 a elegir entre 3
2 horas por la tarde



Lectura de la Primera prueba (I)

- Primero se lee el ejercicio práctico y después el tema.
- Recomendaciones:
 - Leer despacio y vocalizar.
 - Leer todo: aunque sea poco algo va a contar.
 - OJO!!!! **NO LEER NINGÚN DATO QUE NO ESTÉ ESCRITO** (nombres,) porque el tribunal revisa el escrito y se centra en palabras clave.
 - Se aconseja mirar al tribunal de vez lo máximo posible



2ª PRUEBA

1 hora en total más 15' de debate

Programación

40%

10-15 unidades

60 páginas. Arial 10

Se entrega al aprobar la 1ª parte y posteriormente el tribunal te convoca para su defensa (20')

Unidad didáctica

60%

1 a elegir entre 3

75' de preparación de UD, sin conexión exterior pero con material auxiliar que se considere oportuno y que deberá aportar él mismo, un guión que no excederá de un folio por una cara 40' para su defensa



LECTURA DE LA PARTE A (II)

De cada tema se proporciona al tribunal una **plantilla con *items*** a valorar.

- Bibliografía importante. Mejor intercalada. También al final.
- Items de valoración del vocabulario, orden expositivo, coherencia y valoración personal (muy reducida)



Recomendaciones y aspectos a tener en cuenta.



COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

- Presidente/a
- Secretari@.
- Vocal 1
- Vocal 2
- Vocal 3



ASPECTOS A TENER EN CUENTA.

- **Mínimo 3 personas** para que esté constituido.
- Se puede pedir que algún miembro abandone el tribunal con justificación.
- **La lectura es pública.**
- **El llamamiento es único** (hay que estar a la hora, aunque se tenga a varios opositores por delante).



Defensa de Programación y unidad didáctica.



DEFENSA DE PROGRAMACIÓN (I).

- La PD la revisa antes el tribunal. Apartados son obligatorios **(se podía suspender si falta alguno)**.
- Índice (unidades didácticas numeradas)
- Justificación de la PD (materia y curso).
- Legislación aplicable en Aragón.
- Contexto (centro tipo).
- Objetivos generales (prescriptivos)
- CCBB
- Contenidos
- Criterios e indicadores de evaluación
- Metodología (métodos, recursos y tipos de actividades)
- Atención a la diversidad.
- Evaluación



DEFENSA DE PROGRAMACIÓN (II).

- Importante: **relacionar los elementos** de la PD (criterios, CCBB, objetivos, ...).
- **Respetar los aspectos formales:** letra, espacio, ... (LEER BIEN LA CONVOCATORIA)
- **Legislación.** No olvidar ninguna orden, ley, ...
Importante no hacer referencia a normativa antigua o de otras CC.AA (**MOTIVO DE SUSPENSO**).
- No presentar una PD de editorial (**MOTIVO DE SUSPENSO**).



DEFENSA DE PROGRAMACIÓN (II).

- **Otros aspectos a valorar:** educación en valores, actividades de orientación y recuperación, actividades complementarias y extraescolares, actividades innovadoras (TIC).
- **CLARIDAD Y COHERENCIA** EN LA EXPOSICIÓN.
- Se recomienda en la defensa **hacer referencia a los anexos de la PD.**
- **INCLUIR BIBLIOGRAFÍA.**



FORMACIÓN DE CALIDAD Y GRATUITA EN CGT.

CURSO ORIENTADO A EDUCACIÓN
SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Elaboración de la programación didáctica.

Gratuito y reconocido con 3 créditos de formación
Académica.

30-31 de Mayo, 1, 5, 7 y 8 de Junio
18:00 horas IES Miguel Costelán



DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA (I)

- **Relación con currículo y PD.**
- **Contextualización:** grupo, aula... (Si se ha trabajado elegir un **grupo real** teniendo en cuenta con los alumnos con los que se ha trabajado).
- **OBLIGATORIO:** Objetivos didácticos, CCBB, contenidos adecuados a los anteriores, criterios e indicadores de evaluación.
- **IMPORTANTE: Relacionar todos los elementos anteriores (calificación adicional).**
- **Temporalización realista.**



DEFENSA DE LA UD (II)

- **Proceso evaluador coherente:** criterios, procedimientos, momentos, ...
- **Criterios de calificación (realistas)**
- **Educación en valores.**
- **Expresión oral y escrita, animación a la lectura, TIC...**
- **INNOVACIÓN, ORIGINALIDAD, INTERDISCIPLINARIDAD,**
- **Bibliografía.**



PREGUNTAS DEL TRIBUNAL:

- **Cuestiones poco claras u olvidos** en la exposición de la PD o UD.
- **Aplicación real** de la PD o UD al aula (por ello se recomienda ser lo más realista posible).
- En ocasiones el tribunal puede hacer **preguntas de algún caso extremo** (por ello se recomienda **no dar pie a ello**).
- **Razones de la elección de material.**



RECOMENDACIONES GENERALES.

- Evitar rigidez, nervios, ...
- **Mejor no estar sentado** (dar la sensación de seguridad)
- **Tener todo el material preparado y en orden.**

